

Unidad de Comunicación Social

Pachuca de Soto, Hgo., 15 de noviembre 2017

00069

BOLETÍN INFORMATIVO

El Instituto Estatal Electoral (IEE), a través de la Oficina para la Atención de los Derechos Político Electorales de Pueblos y Comunidades Indígenas realizó este día la última ponencia del **“Ciclo de Charlas para la reflexión en relación a los mecanismos, criterios y precedentes orientados a garantizar el derecho de representación y postulación indígena en los cargos de elección popular”**.

La Bienvenida estuvo a cargo de la Consejera Presidenta de este organismo, Guillermina Vázquez Benítez quien agradeció a todas y todos por su participación en esta actividad y reconoció el esfuerzo realizado por los integrantes de la Comisión Especial de Pueblos y Comunidades Indígenas.

Para tal efecto el encargado de dictar la conferencia **“Pluralismo Jurídico y Acciones Afirmativas”** fue el Magistrado de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Juan Carlos Silva Adaya, quien durante su participación destacó la importancia de los ciclos históricos del Sistema Jurídico Nacional, compartió con los presentes algunos aspectos relacionados con juicios violatorios en contra de los Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas, y enfatizó en la necesidad de que las autoridades administrativas y jurisdiccionales sean capaces de contextualizar sus determinaciones, atendiendo a las cosmovisiones de los pueblos y comunidades indígenas, bajo una perspectiva de pluralismo no sólo jurídico, sino cultural.

Presenciaron la disertación las y los Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Directora y Directores Ejecutivos, personal del IEE, el Coordinador Pluricultural de la Gubernatura Nacional Indígena, la Regidora Indígena del Municipio de Acaxochitlán, integrantes del Consejo Local del INE, del Consejo Consultivo Ciudadano, representantes de los Partidos Políticos, entre otras personalidades.